



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO-ACUERDOS BILATERALES ENTRE URUGUAY Y LA ARGENTINA

El día miércoles 11 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, los Cancilleres de Uruguay y Argentina mantuvieron una nueva reunión de trabajo con el fin de seguir analizando diversos temas de la agenda bilateral, particularmente los acordados en el reciente encuentro de los gabinetes ministeriales celebrado el día 16 de marzo del presente año

Los Cancilleres repasaron el conjunto de temas allí tratados y evaluaron los progresos realizados hasta el momento. Se compartió que habían existido avances en la mayor parte de los temas y que ello resultaba un elemento alentador para profundizar aún más las relaciones bilaterales.

Entre los temas examinados figuran los siguientes: Justicia, Trabajo, Energía (planta regasificadora y transmisión de energía eléctrica desde la represa de Acarai), creación del Consejo Empresarial uruguayo-argentino, promoción comercial conjunto en el sector del software, construcción del Puente Monte Caseros – Bella Unión, Viviendas, actualización del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático, convocatoria al Comité de Desarrollo de Fronteras (CODEFRO), invitación al Uruguay a participar en el Centro Argentino-Brasileño sobre Biotecnología (CABBIO), reactivación de la Comisión de Libre Circulación, integración del Comité Binacional para el Mundial de Fútbol 2030 y convocatoria a una reunión binacional de Cónsules argentinos y uruguayos acreditados en los respectivos países.

En base a este análisis compartido y a los progresos registrados, los Cancilleres coincidieron en la importancia de la celebración de un nuevo encuentro entre los Presidentes de ambos países, a llevarse a cabo en un plazo de 45 días



Esta nueva reunión presidencial permitirá adoptar decisiones que afianzarán aún más los avances existentes en áreas muy significativas del relacionamiento bilateral y del proceso de integración entre ambas naciones.

Asimismo, los Cancilleres abordaron con detalles las cuestiones relacionadas con la agenda binacional en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP).

Se trató como tema propio de la CARU, el vuelco de los efluentes de la Planta Orión UPM/ex – BOTNIA en el Río Uruguay, focalizando sobre dos puntos: (a) la pertinencia de la medición del grado de contaminación de los efluentes antes de la eventual introducción de agua bruta del río para su enfriamiento (b) medición de la temperatura del efluente antes de su vuelco al Río Uruguay.

Los Cancilleres acordaron encomendar a la CARU que el Comité Científico estudie los puntos (a) y (b) anteriormente citados, a efectos de determinar si es conveniente o no la introducción de agua bruta del río a los efluentes para su enfriamiento, antes de su vuelco al Río Uruguay.